

## LA SUSCRITA COMISARIA UNICA DE FAMILIA DE PUERTO ASIS

## CITA Y EMPLAZA

A la señora **DANIELA AREVALO DIAZ**. Sin información de datos de identidad (MADRE) a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria única de Familia, ubicada en la calle 10 Cra. 19/esquina – Barrio centro Puerto Asís-Put<mark>umayo, con el fin de notificarle</mark> el contenido del auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de fecha 5 de febrero de 2025, proferido por la comisaria única de Familia de Puerto Asís, adelantado a favor del NNA MARTIN JOEL MONTEALEGRE AREVALO, identificado con la tarjeta de identidad No. 1.123.310.251.

De no asistir se entenderá surtida la notificación

Fijado el: 28 de agosto de 2025

Desfijar el: 3 de septiembre de 2025

> Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



VIANNY LISSETH DAGIL VALENCIA

COMISARIA ÚNICA DE FAMILIA DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO